Boletín Informativo

GUÍA EMPRENDE

Guía
AYUNTAMIENTO

SEPTIEMBRE 2020

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (PRODAE)

Desde el área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Santa María de Guía mediante Acuerdo Marco de Colaboración entre el Servicio Canario de Empleo (SCE) y la Federación Canaria de Municipios (FECAM), se regula el programa de subvenciones para la ejecución de proyectos PRODAE.

¿CUÁL ES NUESTRA FINALIDAD?

- Colaborar en el impulso para la generación de actividad económica en el municipio.

- Fomentar la Emprendeduría.

- Apoyar la actividad empresarial a través de campañas promocionales.

- Apoyar políticas de empleo del Servicio Canario de Empleo.

- Promover el desarrollo local.

¿CÓMO LO LLEVAMOS A CABO?

1.- Mediante orientación, formación, asesoramiento y acompañamiento para la creación y/o consolidación de iniciativas empresariales.

2.- A través de la realización de diversos servicios de sensibilización, orientación, formación, asesoramiento para la creación de empresas en el ámbito local, así como actuaciones de formación, difusión, acompañamiento y fomento de la actividad empresarial.

3.- Del mismo modo, con este Boletín Informativo se pretende mantener informado y actualizado al ciudadano del municipio en temas de interés sobre emprendimiento y formación.

SERVICIOS PARA EL EMPLEO

INCENTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN

CERTIFÍCATE

Objetivo: Favorecer la inserción laboral de las personas poseedoras de certificados de profesionalidad.

Dos actuaciones:

DESEMPLEADOS/AS: Incrementar oportunidades de empleo y ofrecer información sobre las características del mismo programa.

EMPRESAS: Bonificación de hasta 5.500 € si es un contrato indefinido, y una bonificación de hasta 2.500 € si se trata de un contrato temporal (seis meses mínimo), con un incremento de 500 € por cada seis meses añadidos, hasta un máximo de 4.500 €

RETORNO AL EMPLEO

Objetivo: Facilitar la celebración de nuevos contratos y de contribuir a la reincorporación de demandantes de empleo desempleados en condición de larga duración.

Dos actuaciones:

DESEMPLEADOS/AS: Incrementar oportunidades de empleo mediante la solicitud del titulo nominativo "RETORNO AL EMPLEO" para ponerlas en contacto con las empresas interesadas en acogerse a la subvención y, además, tiene como objeto prestar un servicio de información sobre las características de mencionado programa.

EMPRESAS: Bonificación de hasta 5.500 € para el contrato indefinido, con un incremento de 1.000 € al importe correspondiente si el contrato se celebra con mayores de 45 años en el momento de contratación.

Bonificación de 2.500 € si se emplea un contrato temporal (seis meses mínimo), con un posible incremento de 500 € más por cada seis meses añadidos al mismo, no teniendo en cuenta fracciones inferiores a 6 meses, con un máximo de 4.500 €.

INCENTÍVATE

Objetivo: Inserción laboral de jóvenes sin experiencia inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

DESEMPLEADOS/AS: Oportunidad de empleo con las empresas interesadas en la subvención y servicio de información para el empleo asociados al programa correspondiente INCENTÍVATE.

EMPRESAS: Bonificación para contratos de formación y aprendizaje de hasta 4.000 € si son 24 meses de contrato; 3.500 € de 18 a 24 meses; 3.000 € de 12 a 18 meses; y 1.500 € de 6 a 12 meses. Bonificación para contratos en prácticas de hasta 5.000 € si son 24 meses de contrato; 4.500 € de 18 a 24 meses; 4.000 € de 12 a 18 meses; y 2.000 € de 6 a 12 meses.

ENLACE DE INTERÉS

En el portal web del SCE se encuentra la información relativa a cada programa:

http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce_electronica/desempleados/servios_empleo

SUBVENCIONES AUTÓNOMOS

PAGO ÚNICO

Objetivo: Facilitar la puesta en marcha de iniciativas de autoempleo de los trabajadores desempleados, facilitando la realización de un trabajo por cuenta propia.

Tres modalidades:

A. Abono en un único pago del valor actual del importe de la prestación contributiva

1. Cuando pretendan contribuirse como trabajadores autónomos. Se excluyen los trabajadores autónomos económicamente dependientes (TRADE), suscribiendo un contrato con una empresa con vínculo contractual previo inmediatamente anterior a la situación de desempleo, o perteneciente al mismo grupo empresarial de aquella.

2. Cuando capitalicen la prestación para destinar hasta el 100 por cien de su importe a realizar una aportación al capital social de una entidad mercantil de nueva constitución o constituida en un plazo máximo de doce meses anteriores a la aportación. No se incluirán aquellas personas que hayan mantenido un vinculo laboral previo inmediatamente anterior a la situación legal de desempleo con dichas sociedades u otras pertenecientes al mismo grupo empresarial.

3. Cuando pretendan incorporarse, de forma estable, como socios trabajadores o de trabajo en cooperativas o en sociedades laborales, aunque hayan mantenido un vínculo empresarial previo con dichas sociedades, o cuando pretendas constituirlas (nueva creación).

B. Subvención de las cuotas de cotización a la Seguridad Social

1. Esta modalidad consiste en realizar, por parte del SEPE, devoluciones mensuales de la cotización a la seguridad social que el trabajador ha abonado previamente, una vez comprobado que se mantiene de alta.

2. La cuantía de la subvención, calculada en días completos de prestación, será fija y corresponderá al importe de la aportación íntegra del trabajador a la Seguridad Social en el momento del inicio de la actividad sin considerar futuras modificaciones.

3. Se excluye la posibilidad de acogerse a esta medida de fomento de empleo los profesionales que causan alta en los Colegios Profesionales y solicitan la subvención de cuotas a ingresas a Mutualidades de Previsión Social, por tratarse de sistemas de coberturas alternativas al sistema de Seguridad Social español, y además, se excluyen las cuotas ingresadas a los citados colegios.

C. Abono del importe de la prestación contributiva y subvención del importe de las cuotas de cotización a la Seguridad Social.

La entidad gestora podrá abonar a los beneficiarios de prestaciones por desempleo de nivel contributivo hasta el 100 por cien del valor actual del importe de dicha prestación en los mismos supuestos que la modalidad A.

Nota: Al elegir una modalidad renuncia a una posterior solicitud de otra modalidad, una vez dictada la resolución de concesión

Para mayor información consultar el siguiente enlace:
http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce/contenido_web_estatico/contenidos_web_sce_economia_social_pago_unico

Subvención otorgada por el Gobierno de Canarias

TARIFA PLANA

Prolongación durante 12 meses adicionales de la "Tarifa plana" de personas trabajadoras autónomas al segundo año en la cuota de cotización de la Seguridad Social.

Objeto: Ayudar a la consolidación del autoempleo existente mediante la extensión de la Tarifa plana en la cotización a la Seguridad Social.

Aclaraciones para presentar la solicitud:

1) Se podrá presentar la solicitud siempre y cuando hayan pasado tres meses a partir de la finalización del segundo año de actividad.

2) El beneficiario deberá estar dado de alta cuando presente la solicitud de la ayuda y de la concesión de la subvención.

3) El beneficiario de la subvención deberá comenzar su actividad en fecha igual o posterior al 1 de enero de 2018.

ENLACE DE INTERÉS

https://sede.gobcan.es/empleo/tramites/6220

Subvención otorgada por el Gobierno de Canarias

SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO

Requisito previo: Haber solicitado el Servicio denominado Promoción del Empleo Autónomo (SPEA) con fecha anterior al alta como trabajador autónomo y a la presentación de la subvención.
Plazo de presentación de solicitud abierto todo el año.

ENLACE DE INTERÉS

https://sede.gobcan.es/sede/tramites/3885

Subvención otorgada por el Gobierno de Canarias

Objeto: Facilitar la constitución de desempleados en trabajadores autónomos o por cuenta propia.

1. Podrán ser beneficiarias de las subvenciones previstas en este programa las personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Canario de Empleo, cuando se establezcan como trabajadores autónomos o por cuenta propia.

2. Por su parte, las personas que, además de cumplir los requisitos establecidos en las presentes Bases, estén inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, podrán beneficiarsde la financiación específica del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Garantía Juvenil.

3. Las personas solicitantes podrán ser beneficiarias cuando formen parte de comunidades de bienes, o sociedades civiles particulares, siempre que las subvenciones se soliciten a título personal.

Convocatoria de incentivos destinados al mantenimiento y recuperación del mercado laboral y a la contratación de trabajadores desempleados, anualidad 2020

Objeto: Mantener y recuperar el mercado laboral afectado como consecuencia de la perdida de actividad tras el estado de alarma decretado por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y por otro contribuir a la activación del mercado laboral a través de la incorporación al mismo de personas desempleadas en Gran Canaria.

Subvención otorgada por el Cabildo de Gran Canaria

Dos líneas de actuación:

Línea 1. Mantenimiento y recuperación del mercado laboral.

La ayuda a conceder será de 5.000 € por contrato a jornada completa.

Línea 2. Contratación de trabajadores desempleados

En este supuesto la ayuda se establece en función de la duración de los contratos, siendo los importes correspondientes a contratos a jornada completa: 9.000 € si es contrato indefinido, 5.000 € contrato temporal de duración igual o superior a 6 meses; y, 2.500 € con contrato temporal de duración igual o superior a 3 meses e inferior a 6 meses.

En ambas líneas, las subvenciones se destinarán a financiar el mantenimiento de las contrataciones de los trabajadores.

ENLACE DE INTERÉS

https://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-convocatoria-de-incentivos-destinados-al-mantenimiento-y-recuperacion-del-mercado-laboral-y-a-la-contratacion-de-trabajadores-desempleados-anu

Plazo de presentación de solicitud: 31/12/2020

SUBVENCIONES A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN CANARIAS PARA 2020

Objeto: Fomenta el desarrollo de nuevos proyectos en empresas de nueva creación o ya existentes con el fin de aumentar la productividad y competitividad de las mismas.

Subvención otrogada por el Gobierno de Canarias

Líneas de actuación:

A) La creación de una empresa.

B) Mejorar la productividad y competitividad de una empresa ya existente.

C) El apoyo a la innovación en los ámbitos tecnológico, organizativo y de gestión empresarial.

1. Realización de proyectos de desarrollo tecnológico aplicado.
2. Implantación y certificación de calidad.

Cuantía de la subvención:

Máximo de subvención 60.000 €
Mínimo de subvención 1.500 €

Plazo presentación solicitud:
De 09/09/2020 hasta 08/10/2020

ENLACE DE INTERÉS

https://sede.gobcan.es/sede/movil/tramites/5685

CURSOS Y TALLERES

La formación constituye un objetivo estratégico para la creación de empresas, así como para reforzar la productividad y competitividad de las empresas ya constituidas en nuestra actual economía global. Es por ello, que el Servicio Canario de Empleo (SCE) en colaboración con distintas entidades y centros pone a disposición cursos y talleres para aquellas personas que quieran mejorar sus oportunidades en el mercado laboral.

CURSO BÁSICO DE COCINA

Contacto

Correo:
pice@camaragc.es//https://bits.ly/31khM0h

Tlf.: 928 390 390

CURSO AYUDANTE DE PASTELERÍA

Contacto

Correo:
pice@camaragc.es//https://bits.ly/31khM0h

Tlf.: 928 390 390

CURSOS ORGANIZADOS POR LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA (SPECG)

Programas dirigidos a jóvenes menores de 30 años, en situación de desempleo y dados de alta en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Programa #EmprendeDigital: Trabajo en remoto. Tu gestión diaria (II)

Fecha: 23/09/2020
Horario: 17:00 – 19:30 horas
Límite inscripción: 22/09/2020
https://www.spegc.org/formacion-y-eventos/programa-emprendedigital-trabajo-en-remoto-tu-gestion-diaria-ii/

Encuentros Tecnológicos -Virtual

Online
Fecha: 24/09/2020
Horario: 13:00 – 15:00 horas
Límite inscripción: 24/09/2020
https://www.spegc.org/formacion-y-eventos/encuentros-tecnologicos-septiembre-2020/

Taller online: Análisis de la forma de salida

Online
Fecha: 28/09/2020 – 30/09/2020
Horario: 17:00 – 20:00 horas
Límite inscripción: 27/09/2020
https://www.spegc.org/formacion-y-eventos/taller-online-analisis-de-la-forma-de-salida/

Programa especialización en Técnico en Calidads y Medio Ambiente en la Industria Agroalimentaria

Online
Fecha: 28/09/2020 – 19/11/2020
Horario: 09:00 – 14:00 horas
Límite inscripción: 25/09/2020
https://www.spegc.org/formacion-y-eventos/eoi-garantia-juvenil-programa-especializacion-en-calidad-agroalimentaria-online/

Taller online: Tipos de Fuentes de financiación pública: modelos de solicitud y recomendaciones

Online
Fecha: 29/09/2020 – 30/09/2020
Horario: 12:00 – 14:00 horas
Límite inscripción: 28/09/2020
https://www.spegc.org/formacion-y-eventos/taller-online-tipos-de-fuentes-de-financiacion-publica-modelos-de-solicitud-y-recomendaciones/

CURSOS IMPARTIDOS POR EL CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN OCUPACIONAL DE LAS PALMAS

Las Palmas de Gran Canaria
C/Veintidós de mayo 1986, n.º6
928 118 748

Importante: Los demandantes de los cursos deben estar inscritos en el Servicio Canario de empleo. Cada curso exigirá un nivel de estudios específico para su posible realización (consultar en el enlace detallado debajo).

Formación de IMAGEN PERSONAL:

- Servicios auxiliares de peluquería
Nivel: 1
Duración: 330
Horario: TARDE
Fecha realización: 01/10/2020 – 30/11/2020

- TATUAJE. Seguridad y salud en maquillaje integral
Nivel: 3
Duración: 210 horas
Horario: TARDE
Fecha realización: 02/10/2020 – 30/11/2020

- VENTAS Y MAQUILLAJE. Maquillaje social/ Asesoramiento y venta de productos y servicios para Imagen Personal
Nivel: 2
Duración: 150 horas
Horario: MAÑANA
Fecha realización:05/10/2020 - 09-11/2020

- Competencias digitales básicas
Nivel: 1
Duración:
Horario: TARDE
Fecha realización: 21/11/2020 – 17/11/2020

DOCENCIA de la Formación Profesional para el Empleo (PRESENCIAL):

- Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo
Nivel: 3
Duración: 90 horas
Horario: TARDE
Fecha realización: CERRADO

- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo
Nivel: 3
Duración: 60
Horario: TARDE
Fecha realización: 09/11/2020 - 24/11/2020

- Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo
Nivel: 3
Duración: 100 horas
Horario: TARDE
Fecha realización: 28/09/2020 - 26/10/2020

- Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo
Nivel: 3
Duración: 30
Horario: TARDE
Fecha realización: 02/12/2020 - 11/12/2020

DOCENCIA de la Formación Profesional para el Empleo (TELEFORMACIÓN):

- Programación de acciones formativas para el empleo
Nivel: 3
Duración: 60
Fecha realización:Próxima convocatoria

- Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo
Nivel: 3
Duración: 30 horas
Fecha realización: 01/12/2020 – 16/12/2020

- Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo
Nivel: 3
Duración: 90 horas
Fecha realización: Próxima convocatoria

- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo
Nivel: 3
Duración: 60 horas
Fecha realización: 02/11/2020 - 16/12/2020

Formulario para la solicitud de cursos:
http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/estaticos_portal/online/contenidos/web/cnfo/documentacion/nueva_programaci%C3%B3n_2020_v12.pdf

Programación anualidad 2020:
http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/estaticos_portal/online/contenidos/web/cnfo/documentacion/nueva_programaci%C3%B3n_2020_v12.pdf

ACADEMIA DE DESARROLLO FORMATIVO

Contacto: 928 880 986/ WEB: https://www.academiadf.com/index.aspx

Programación de cursos para personas ocupadas y desempleadas:

Business Intelligence
ADF Tamaraceite-Teror
30h- De 21/09/2020 hasta 02/10/2020
https://www.academiadf.com/adfv2012/ADF_Cursos2.aspx?id=ADGG102PO

Emergencias Sanitarias y dispositivos de riesgo previsible
ADF Gáldar
60h- De 23/09/2020 hasta 14/10/2020
https://www.academiadf.com/adfv2012/ADF_Cursos2.aspx?id=FC2019MF0362

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA FORMACIÓN

ICSE
Instituto Canario Superior de Estudios

Escuela Internacional de Educación Superior

WEB: https://www.icse.es/index.php

FEMEPA
Federación Provincial del sector del metal de la PYME de Las Palmas

WEB: https://femepa.org/web/

Oferta formativa para Desempleados/As y Ocupados/As

Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica
Presencial
480h- De 21/09/2020 hasta 09/12/2020
Horario: 16:00 – 22:00
https://femepa.org/blog/cursos/operaciones-de-fontaneria-y-calefaccion-climatizacion-domestica/